

| | | | | |
|--------------------|---------------------------------|----------|-------|-------------|
| DEPARTAMENTO | FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL | | CURSO | 2022 / 2023 |
| CICLO FORMATIVO | FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA | | | |
| MÓDULO PROFESIONAL | ORIENTACIÓN LABORAL | | | |
| PROFESOR/A | JUAN ANTONIO CALAVIA ORTEGA | | | |
| CÓDIGO | | Nº HORAS | 30/30 | |

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

- a) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- b) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- c) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- d) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- e) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, incluyendo las relacionadas con el soporte vital básico, con responsabilidad social aplicando principios éticos en los procesos de salud y en los protocolos de género de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

| U D | TÍTULO | Horas programadas |
|---------------------|---|----------------------|
| | Presentación del módulo | 1 |
| 1 | La relación laboral | 4 |
| 2 | El contrato de trabajo | 2 |
| 3 | El salario y la Seguridad Social | 4 |
| | Prueba escrita | 1 |
| TOTAL 1ª EVALUACIÓN | | 12 |
| 3 | El salario y la Seguridad Social | 2 |
| 4 | Modificación, suspensión y extinción del contrato | 3 |
| 5 | La representación de los trabajadores | 1 |
| 6 | Proyecto profesional y búsqueda de empleo | 3 |
| 7 | El emprendimiento como opción de empleo | 8 |
| | Prueba escrita | 1 |
| TOTAL 2ª EVALUACIÓN | | 18 |
| TOTAL CURSO | | 30 |

UNIDADES

1. La relación laboral
 1. La relación laboral
 2. Derechos y deberes
 3. La jornada de trabajo
 4. Descansos, festivos y vacaciones
 5. Permisos
2. El contrato de trabajo
 1. El contrato de trabajo
 2. Modalidades contractuales
 3. Contratos indefinidos
 4. Contratos temporales
 5. Contrato de relevo y contrato a tiempo parcial
 6. La empresa de trabajo temporal
3. El salario y la Seguridad Social
 1. El salario
 2. Las prestaciones de la Seguridad Social
4. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo
 1. Modificación sustancial del contrato
 2. Movilidad funcional
 3. Movilidad geográfica
 4. Suspensión del contrato de trabajo
 5. Extinción del contrato de trabajo
 6. Procedimiento de reclamación judicial
5. La representación de los trabajadores
 1. La representación colectiva
 2. El convenio colectivo
 3. Los conflictos colectivos
 4. Trabajo en equipo
 5. Conflicto y negociación
6. Proyecto profesional y búsqueda de empleo
 1. El proyecto profesional
 2. Itinerarios formativos
 3. Opciones profesionales
 4. Búsqueda de empleo
 5. Trabajar en Europa
7. El emprendimiento como opción de empleo
 1. La idea de negocio
 2. El estudio de mercado
 3. Forma jurídica de la empresa
 4. Trámites de constitución
 5. Trámites de puesta en marcha
 6. La administración de la pequeña empresa

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Se llevará a cabo una metodología basada en un proceso de enseñanza-aprendizaje ACTIVO, DINÁMICO, PARTICIPATIVO Y SIGNIFICATIVO, por lo que la

intervención educativa se realizará cuándo y cómo sea necesario. La metodología utilizada favorecerá la autonomía, la responsabilidad y el trabajo en grupo, el carácter motivador de las actividades y la creación de situaciones de aprendizaje que conduzcan al logro de los resultados previstos.

Los contenidos se transmitirán de menor a mayor complejidad de comprensión y, en la medida de lo posible, utilizando métodos que provoquen la intervención del alumnado, dando lugar a procesos de razonamiento y decisiones lógicas, justificadas de acuerdo a los conocimientos adquiridos.

El proceso de enseñanza- aprendizaje empleado, siempre que sea posible, girará en torno a los procedimientos, siempre en base a un soporte conceptual que explique los principales fundamentos teóricos. De este modo, quedan involucradas en el desarrollo de los mismos tanto capacidades como habilidades, autonomía, toma de decisiones, trabajo en grupo,

Estrategias metodológicas:

- La organización de los contenidos se hará entorno a tareas, problemas y situaciones reales. La metodología utilizada será tanto explicativa como práctica, comprobando su recepción a través de un caso general y ofreciendo nuevos ejemplos y actividades.
- Se estará estimulando al alumno constantemente para que ponga en activo sus conocimientos previos y su relación con los nuevos conceptos adquiridos.
- El seguimiento personalizado tendrá un lugar relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se trabajará para la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo esenciales, así como en el desarrollo de capacidades creativas para la aplicación profesional de los conocimientos.
- Se tendrá en cuenta el contexto concreto, el barrio y distrito, la ciudad actividades complementarias.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No van a realizarse desdobles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

En cada evaluación la nota del boletín será el resultado del siguiente proceso:

- Pruebas teórico-prácticas.....50%
- Trabajos y o prácticas realizadas dentro y fuera de clase.....50%

Criterios de evaluación:

- Interpretación de una pirámide de población, según la relación con la actividad económica.
- Identificación de los sectores productivos que en la actualidad generan empleo.
- Análisis de la información económica sobre actividad, ocupación y paro.
- Análisis de los aspectos más significativos de la población de la comarca.
- Realización de un test de autoorientación y puesta en común de los resultados.
- Identificación de los conocimientos, habilidades y actividades que son necesarias para alcanzar la competencia profesional que define el perfil profesional del itinerario formativo que se está cursando.
- Elaboración de un proyecto profesional simulado
- Complimentación de la documentación necesaria para la búsqueda de empleo (carta de presentación, curriculum vitae, instancias).
- Participación en debates y actividades en las que se simulen situaciones concretas de selección de personal.
- Localización de fuentes y recursos de información sobre el mercado laboral en relación con cada opción profesional concreta.
- Identificación y realización de pruebas psicotécnicas.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA. (de las 30 horas del currículo)

Este módulo según currículo tiene una duración de 30 horas. Como norma general se supondrá que el alumno o alumna pierde el derecho a la evaluación continua:

15% de las faltas de asistencia: 5 horas lectivas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los resultados de aprendizaje mínimos exigibles están redactados y asociados a los criterios de evaluación.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Mecanismos e instrumentos de evaluación

1. Realización de los trabajos y actividades propuestas.
2. Orden y limpieza en la realización de actividades.
3. Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
4. Respeto ante las opiniones y las exposiciones de los demás.
5. Utilización correcta del material del aula.
6. Recogida del material .

En el Departamento quedará copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se pueden utilizar al efecto instrumentos como:

- Índices que arroje el sistema de calidad
- Encuestas de satisfacción del alumnado
- Estadística de resultados
- Seguimiento de la programación
- Cumplimiento de los objetivos de la programación
- Valoración de las propuestas de mejora efectuadas en documentos como la memoria

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación inicial para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test.

Se realizará al comienzo de curso, quedando copia en el departamento del cuestionario.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El profesor seguirá en el desarrollo de las clases a lo largo de todo el curso el libro de referencia de la materia:

- Formación y orientación laboral 360°, Editex

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento de orientación y los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

En el supuesto de que se diera, se concretará en la programación de inicio de curso y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.

Se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.

-medio de contacto: seguimiento personalizado con el alumno, en el departamento de FOL (o aula libre)

-horario de atención: semanal, según horario asignado en marzo.

-actividades necesarias: a concretar en el plan de recuperación.: estas actividades tendrán carácter orientador y resolutivo de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

-fechas de entrega: a concretar en el plan.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en junio/. La nota obtenida en él será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales, se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos de segundo, con módulo de primero se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de correo electrónico), así como su periodicidad- horario de atención en horas de clase ordinarias, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento quincenal que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resolutivo de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, coincidiendo con los compañeros regulares de primer curso. La nota obtenida en él será

la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales, se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesorado o cualquier otra circunstancia. Los materiales, recursos, ejercicios o manuales quedaran disponibles en el Departamento para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.